



C/2025/3441

25.6.2025

DECISIÓN DE LA COMISIÓN
de 23 de junio de 2025
por la que se designa al Administrador Central del Registro de la Unión

(C/2025/3441)

LA COMISIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Vista la Directiva 2003/87/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de octubre de 2003, por la que se establece un régimen para el comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero en la Unión y por la que se modifica la Directiva 96/61/CE del Consejo ⁽¹⁾, y en particular su artículo 20, apartado 1,

Visto el Reglamento Delegado (UE) 2019/1122 de la Comisión, de 12 de marzo de 2019, que completa la Directiva 2003/87/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta al funcionamiento del Registro de la Unión ⁽²⁾, y en particular su artículo 4, apartado 1,

Considerando lo siguiente:

- (1) El Registro de la Unión es una base de datos electrónica normalizada que contiene datos comunes para hacer un seguimiento de la expedición, la posesión, la transferencia y la cancelación de derechos de emisión, así como para garantizar el acceso del público y la confidencialidad, según proceda. El Registro de la Unión mantiene los derechos de emisión para la ejecución de los procesos relativos al mantenimiento de la titularidad de las cuentas abiertas en los Estados miembros.
- (2) De conformidad con la Directiva 2003/87/CE, la Comisión debe designar un Administrador Central para gestionar y mantener el Registro de la Unión, incluida su infraestructura técnica.

DECIDE:

Artículo 1

Se designa al director general de la Dirección General de Acción por el Clima como Administrador Central del Registro de la Unión.

Artículo 2

La presente Decisión se aplicará a partir del día de su adopción.

Hecho en Bruselas, el 23 de junio de 2025.

Por la Comisión
Wopke HOEKSTRA
Miembro de la Comisión

⁽¹⁾ DO L 275 de 25.10.2003, p. 32, ELI: <http://data.europa.eu/eli/dir/2003/87/oj>.

⁽²⁾ Reglamento Delegado (UE) 2019/1122 de la Comisión, de 12 de marzo de 2019, que completa la Directiva 2003/87/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta al funcionamiento del Registro de la Unión (DO L 177 de 2.7.2019, p. 3, ELI: http://data.europa.eu/eli/reg_del/2019/1122/oj).